

Protocolo CC.EE. de Clubes y C.E. de Selecciones Autonómicas Categoría Minibasket Temporada 2020-21

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PREVIA

- Los Campeonatos de España se disputarán en modo burbuja tanto en hotel como pabellón, evitando cualquier contacto con personas ajenas a la burbuja.
- Debido a la imposibilidad de alojar a los 32 equipos participantes en un mismo hotel en varias de las sedes organizadoras, se aconseja y recomienda que, en aquellas sedes en las que sea posible, los equipos y/o selecciones autonómicas participantes se alojen en un mismo hotel.
- Cada equipo o selección autonómica podrá alojar en el hotel y burbuja un máximo de 18 personas. Los equipos locales y la selección autonómica local, también se hospedarán en el hotel de la burbuja.
- Durante la semana previa al inicio de cada Campeonato, se informará a los clubes/selecciones autonómicas del calendario de competición, así como de las franjas horarias para la realización del test de antígenos a la llegada.
- Los equipos deberán enviar, lo antes posible, el listado adjunto debidamente cumplimentado a jpreciosom@feb.es y a dmoreno@feb.es incluyendo a todos los miembros de la expedición para facilitar la realización de los test.

DESPLAZAMIENTOS

- Obligatorio el uso de mascarillas FFP2 en los desplazamientos.
- Extremar precauciones durante el trayecto:
 - Utilizar gel hidroalcohólico de forma frecuente.
 - Dejar un espacio libre al lado [siempre y cuando sea posible].
 - Evitar consumir alimentos y/o bebidas en el interior del vehículo.

SOCIOS INSTITUCIONALES



SOCIOS PATROCINADORES



PATROCINADORES OFICIALES



PROVEEDORES OFICIALES



VEHÍCULO OFICIAL



CONTROLES DE SALUD

- Los clubes y, en su caso, las selecciones autonómicas, deberán realizar tres [3] test de antígenos previos al inicio de la competición en las siguientes fechas y respetando el siguiente protocolo:
 - CC.EE. Infantil Masculino y Femenino (12-18 Junio)
 - 1er test: 4-5 de Junio
 - 2º test: 10-11 de Junio.
 - 3er test (FEB): 11-12 de Junio.
 - CC.EE. Cadete Masculino y Femenino (18-24 Junio)
 - 1er test: 10-11 de Junio
 - 2º test: 16-17 de Junio.
 - 3er test (FEB): 17-18 de Junio.
 - CC.EE. Junior Masculino y Femenino (24-30 Junio)
 - 1er test: 16-17 de Junio
 - 2º test: 22-23 de Junio.
 - 3er test (FEB): 23-24 de Junio.
 - C.E. Selecciones Autonómicas categoría Minibasket (25-29 Junio)
 - 1er test: 17-18 de Junio
 - 2º test: 23-24 de Junio.
 - 3er test (FEB): 24-25 de Junio.
 - Protocolo de actuación:
 - **1er test:** En el caso de que algún/a jugador/a diese positivo en este primer test (una semana antes del inicio de la competición), los clubes y/o selecciones autonómicas podrán realizar un test PCR de contraste (siguiendo el protocolo FEB) a todos los jugadores del equipo, 72 horas después de la detección del positivo, siempre y cuando las Autoridades Sanitarias de la Comunidad Autónoma lo permitan. Si no toman esta opción tras detectarse un positivo, ese club no podrá participar en el Campeonato.

SOCIOS INSTITUCIONALES



SOCIOS PATROCINADORES



PATROCINADORES OFICIALES



PROVEEDORES OFICIALES



VEHÍCULO OFICIAL



- **2º test:** Se realizará el día previo al desplazamiento del equipo o selección autonómica de entrada en la burbuja. En el caso de que haya algún positivo en este segundo test, el equipo quedará fuera del Campeonato sin posibilidad de viajar a la sede y sin ser sustituido.
- **3er test:** Realizado y costado por la FEB y/o la Sede.
 - Se realizará en el pabellón principal de juego coincidiendo con la llegada de los equipos a la sede.
 - Los equipos deberán llegar al destino en las franjas horarias establecidas por la organización para la realización de los test.
 - En el pabellón, habrá una zona habilitada para realizar los test y será obligatorio pasar por ella antes de acceder al interior de la instalación deportiva o al hotel donde vayan a alojarse.
 - Si el resultado es negativo, el responsable de FEB entregará al equipo las acreditaciones y se considerará que está dentro de la burbuja.
 - En el caso de que haya un positivo, el club y/o selección autonómica quedará fuera del Campeonato sin ser sustituido, aislando al positivo para que haga el viaje de regreso en un vehículo conducido por una persona autorizada (tutor legal, miembro del cuerpo técnico o familiar), si es posible que ya esté vacunado o con anticuerpos del COVID-19.
 - El resto del equipo o selección autonómica podrá realizar el viaje de regreso en el mismo transporte en el que vinieron. En el caso que no puedan regresar ese mismo día por temas logísticos, podrán alojarse esa noche en el hotel, permaneciendo aislados en sus habitaciones, y viajar a su ciudad de origen a la mañana siguiente. **Deberán realizar PCR pasadas 48 horas desde la detección del positivo o permanecer 10 días confinados** (o periodo establecido por su CC.AA.).

SOCIOS INSTITUCIONALES



SOCIOS PATROCINADORES



PATROCINADORES OFICIALES



PROVEEDORES OFICIALES



VEHÍCULO OFICIAL



- Si se trata de un club o selección autonómica de fuera de la península, ante la imposibilidad de regresar en transporte “privado”, el/la jugador/a que ha dado positivo deberá permanecer aislado en el hotel hasta pasadas, al menos, 48 horas tras el positivo (para hacer PCR de contraste) o hasta pasados los 10 días de confinamiento (o periodo establecido en cada CC.AA). Deberá estar acompañado por una persona autorizada (tutor legal, miembro del cuerpo técnico o familiar), si es posible que ya esté vacunado o con anticuerpos del COVID.
- El resto del equipo o selección autonómica deberá permanecer aislado y realizar prueba PCR a las 48 horas (para comprobar que el resto son negativo y poder viajar) o respetar los 10 días de confinamiento (o periodo establecido por la CC.AA.) para poder regresar a su ciudad de origen.
- Estos posibles gastos (pruebas PCRs y alojamiento), en el caso de producirse, serán responsabilidad del club o federación autonómica afectada.
- Los resultados de los test se enviarán a la doctora Elena Isla eisla@feb.es iniciando en el asunto “Test CC.EE. CLUBES” o “Test C.E. SSAA MINIBASKET” según corresponda, con el nombre del club y/o selección autonómica y la categoría a la que corresponde.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN HOTEL E INSTALACIÓN DEPORTIVA

- Los equipos deberán llevar puesta SIEMPRE la mascarilla (hotel, pabellón y banquillos). En los partidos tan solo se permite que estén sin ella a los jugadores/as de pista y al primer entrenador.
- Mantener siempre que sea posible la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- En el comedor intentaremos utilizar, siempre que sea posible, la misma mesa.
- Estarán prohibidas las reuniones de equipos en las habitaciones, así como entrar en habitaciones distintas a la asignada.

SOCIOS INSTITUCIONALES



SOCIOS PATROCINADORES



PATROCINADORES OFICIALES



PROVEEDORES OFICIALES



VEHÍCULO OFICIAL



- No se podrá tener contacto con el exterior ni saliendo del hotel ni pidiendo comida de fuera ni recibiendo visitas del exterior.
- El autobús que les traslade del hotel al pabellón es únicamente para los componentes del equipo que estén dentro de la burbuja.
- Los jugadores/as no podrán tener contacto físico con acompañantes/familiares ni al inicio ni tras la finalización de los partidos.
- Los conductores de los autobuses, si los hubiera, estarán en burbuja.
- Se aconseja que los acompañantes/familiares de los jugadores/as no estén alojados en el mismo hotel que los equipos o selecciones autonómicas para evitar contactos innecesarios durante la competición.
- Para acceder a las instalaciones deportivas, todos los miembros de la expedición deberán llevar su correspondiente acreditación.
- En los entrenamientos no se utilizarán los vestuarios, la ducha será en el hotel.
- Al entrenamiento se llegará a la hora justa evitando coincidir con otros equipos o selecciones autonómicas en pista y pasillos.
- En los partidos sí podrá utilizarse el vestuario, pero la ducha se realizará en el hotel. Los jugadores/as deberán llegar ya vestidos con la equipación al pabellón.
- A los partidos se llegará una hora antes del inicio del partido sin acceder a la pista hasta que no se limpie al finalizar el partido anterior.
- Tras la finalización de los partidos, los equipos deberán abandonar la instalación lo antes posible.
- Se habilitará, si el pabellón lo permite, una zona de espera para los equipos que jueguen el próximo partido.

SOCIOS INSTITUCIONALES



SOCIOS PATROCINADORES



PATROCINADORES OFICIALES



PROVEEDORES OFICIALES



VEHÍCULO OFICIAL



- Los equipos saldrán de la burbuja una vez terminada la competición sin ningún tipo de test.

***NOTA:** Aquellos jugadores que vayan a inscribirse para disputar más de un Campeonato de España de Clubes, deberán ponerlo en conocimiento de la Federación Española de Baloncesto con anterioridad suficiente, a fin de programar su llegada al siguiente Campeonato en el segundo día de competición y la realización de test de entrada en la burbuja. Para ello, el club o federación autonómica deberán informar por correo electrónico a jpreciosom@feb.es y a dmoreno@feb.es, de los horarios previstos de desplazamiento a fin de coordinar su llegada y la realización del test.

SOCIOS INSTITUCIONALES



SOCIOS PATROCINADORES



PATROCINADORES OFICIALES



PROVEEDORES OFICIALES



VEHÍCULO OFICIAL

